



Ayuntamiento de Brea de Aragón

Expediente PLN/2/2024
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, convoco **sesión plenaria** del Ayuntamiento de Brea de Aragón que tendrá lugar el **día 21 de marzo de 2024, jueves, a las siete y media de la tarde**, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

El **Orden del Día** es el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información aprobación Liquidación del Presupuesto 2023.
3. Aprobación inicial Presupuesto 2024.
4. Información de Resoluciones de Alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

Brea de Aragón, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE. Raúl García Asensio

EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Jesús Vicente de Vera Millán.

